

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

73**SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES****CONTRATACIÓN**

Anuncio de la resolución adoptada por la concejala-delegada de Economía y Hacienda y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, en orden a la licitación, mediante procedimiento abierto, para ceder temporalmente el colegio público de educación infantil y primaria CEIP “Fuentesanta” para el desarrollo de un programa de inmersión lingüística en inglés, dirigido a la población infantil de entre 3 años (nacidos en 2006) y 14 años (nacidos en 1996).

1. Entidad autorizante:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio.
 - c) Número de expediente: PAT-7/10.
 - d) Domicilio: plaza de la Iglesia, número 7, planta baja.
2. Objeto de la cesión:
 - a) Descripción del objeto: cesión temporal del CEIP “Fuentesanta” situado en la calle Real, número 114.
 - b) Duración de la cesión: mes de julio de 2010.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Obtención de información y documentación:
 - a) Entidad: Sección de Patrimonio.
 - b) Domicilio: plaza de la Iglesia, número 7, planta baja, 28701 San Sebastián de los Reyes (Madrid).
 - c) Teléfonos: 916 258 807.
 - d) Dirección en internet del perfil del contratante: www.ssreyes.org/perfilcontratante
- Requisitos de los cesionarios: los indicados en la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas-particulares.
- Criterios de adjudicación: serán los señalados en la cláusula quinta del pliego de cláusulas administrativas-particulares.
- Presentación de las proposiciones:
 - Plazo de presentación: quince días naturales siguientes a aquel en que sea publicado el presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - Documentación a presentar: conforme a la forma establecida en la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas-particulares.
 - Lugar de presentación: Registro General de este Ayuntamiento, situado en el edificio de servicios administrativos “El Caserón”, plaza de la Constitución (anexo a la Casa Consistorial), de ocho y treinta a catorce y treinta y de dieciséis y treinta a dieciocho cuarenta y cinco, de lunes a jueves, y de ocho y treinta a catorce y treinta los viernes. Asimismo se estará a lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento de la Ley de Contratos de la Administración Pública en cualquier oficina de Correos, hasta las veinticuatro horas del día del vencimiento, justificando la fecha de imposición del envío y anunciando a la Sección de Patrimonio de la oferta mediante telefax (916 521 792) o telegrama en el mismo día.

5. Apertura de proposiciones:

- a) Entidad: mesa de contratación.
- b) Domicilio: sala de reuniones del edificio de servicios económicos, sito en la plaza de la Iglesia, número 7, cuarta planta, San Sebastián de los Reyes.
- c) Fecha: el miércoles hábil siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.
- d) Hora: a las diez.

6. Gastos del anuncio:

Serán por cuenta del adjudicatario de la cesión, los de publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

San Sebastián de los Reyes, a 24 de marzo de 2010.—La concejala-delegada de Economía y Participación Ciudadana, María José Esteban Raposo.

(01/1.293/10)